

JUAN MANZANO Y MANZANO (1911-2004)

José SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL

Director de los *Cuadernos de Historia del Derecho*

arcilla@der.ucm.es

“Nadie es profeta en su tierra”, dice el refrán, encerrando, como la mayor parte de ellos, una verdad que sólo el saber popular es capaz de constatar. Esta aserción, con toda la crudeza que implica, es perfectamente aplicable a la vida de Don Juan Manzano. Porque si Don Juan Manzano —y me perdonará el lector el uso abusivo de dicho título, pues para mí con Manzano se nos ha ido uno de los últimos “Dones” de la Historia del Derecho español— hubiera nacido en Boston, Philadelphia, Birmingham o cualquier ciudad francesa, la noticia de su muerte hubiera abierto las ediciones de todos los telediarios y primeras páginas de los principales periódicos de tirada nacional, difundiendo la “irreparable desaparición de uno de los principales hispanistas y el mejor colombinista del mundo”. Pero así es nuestro país y principalmente en todo lo referente a la historiografía: parece que para saber Historia de España la mejor credencial es haber nacido fuera de ella. Lo más triste es que, cuando uno acude a oír a cualquiera de estos grandes “hispanistas” o lee alguna de sus “obras definitivas” sobre nuestra historia, puede comprobar el escaso bagaje de conocimientos que albergan, pero que no les impide cobrar grandes cantidades por conferencia o firmar millonarios contratos de edición. Muy otra hubiera sido la vida de Don Juan Manzano si, en lugar de nacer en Madrid, lo hubiera hecho fuera de España. Pienso que nuestro país no ha hecho justicia a Don Juan Manzano.

Discípulo de Altamira, Don Juan Manzano se inició muy pronto en el americanismo y obtuvo el título de Doctor con las *Notas a las Leyes de Indias de Manuel José de Ayala*, publicadas en 1935. La Guerra Civil truncó su inminente acceso a una cátedra universitaria, a la que llegaría, una vez finalizado el conflicto, en 1940. No obstante, el panorama académico español había sufrido también las contrariedades de la guerra: muchos de los profesores universitarios de más prestigio —entre ellos, Altamira— habían optado por el exilio. Fue entonces cuando Don Juan Manzano contactó con los historiadores del Derecho y más concretamente con Don Alfonso García-Gallo. Desde aquellos años se fue fraguando una amistad que sólo la muerte de éste último pudo truncar.

Si tuviéramos que destacar las cualidades de Don Juan Manzano como investigador habría que destacar su tenacidad, su minuciosidad y su escrupulosidad a la hora de realizar su trabajo. Al contrario que García-Gallo —de quien se consideraba discípulo— Don Juan fue, ante todo, un hombre de archivo. Su Cátedra de Historia del Derecho en Sevilla le permitió durante muchísimos años consultar miles

de legajos del Archivo de Indias. Allí nacieron sus libros sobre *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla* (1948) y la *Historia de las Recopilaciones de Indias* (1950; reeditada en 1991). Pero cuando años después, en 1964, se trasladó a la Universidad Complutense, la distancia no fue un obstáculo para seguir siendo un habitual del Archivo de Indias. Aprovechaba cualquier momento para trasladarse a Sevilla. Ya por entonces había aparecido la obsesión científica de Don Juan Manzano: Cristóbal Colón.

En efecto, en 1964, vio la luz su libro *Cristóbal Colón: siete años decisivos de su vida (1485-1492)*. Con este libro, Manzano dilucidaba muchas de las cuestiones que no habían sido resueltas por Ballesteros en 1945 (*Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América*). Don Juan reconstruyó con extrema minuciosidad esta importante etapa del proyecto colombino y demostró que el interés de los Reyes por éste sólo quedó empañado por los problemas de la Guerra de Granada.

Inmerso definitivamente en el mundo de la historia colombina, Don Juan Manzano publicaba, en 1972, *Colón descubrió América del Sur en 1494*. El libro es un paradigma de crítica textual, en el que se realiza un riguroso análisis y fijación de las fuentes narrativas y documentales utilizadas por el colombinismo hasta ese momento.

Ya por entonces Don Juan estaba elaborando la que sería su tesis más polémica: el predescubrimiento. La idea de predescubrimiento no era en sí misma una novedad. De hecho muchos historiadores barajaban esa posibilidad, pero, en ningún caso, se habían aducido pruebas concluyentes y mucho menos tratado de manera monográfica. Una vez más, Don Juan Manzano, haciendo gala de su extraordinario manejo de las fuentes colombinas, en *Colón y su secreto* (1976) puso de manifiesto de manera más que convincente el conocimiento por parte de Colón de ciertos datos que le permitieron elaborar su proyecto de viaje por Occidente y de la existencia segura de islas a 750 leguas por esa misma ruta.

Jubilado de su Cátedra Complutense desde 1981, don Juan Manzano pasaba gran parte del año en Sevilla para poder seguir trabajando en el Archivo de Indias. Como decía el propio Don Juan, la empresa colombina estaba incompleta en tanto en cuanto no se estudiara en profundidad la aportación española a la misma. De hecho, en 1975 y dirigida por Don Juan, su hija Ana María Manzano había defendido su Tesis de Licenciatura dedicada a los Pinzones. Este trabajo fue el germen de su última gran obra, en tres volúmenes, *Los Pinzones y el Descubrimiento de América*, que veía la luz en 1988.

La jubilación y sus largas estancias en Sevilla no fueron inconvenientes para que Don Juan acudiera periódicamente a nuestro Departamento de Historia del Derecho en donde él decía que estábamos sus “amigos”. Durante los casi treinta años que tuve el honor y la satisfacción de poder tratar a Don Juan Manzano pude comprobar que, detrás de ese gran investigador y hombre de ciencia, se encontraba, ante todo, un hombre de profundos sentimientos y convicciones, sensible a cualquier proble-

ma humano, leal, generoso, honesto y humilde. Creo que nuestra España actual ha sido muy injusta con Don Juan Manzano; espero que la Historia, juez inexorable, le sepa situar en el lugar que le corresponde.